

15.40

S/A Bertero

9 E/R



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 5 MAR 2015	
Recibido.....	Ho.....
Exp. N°..... 29959	F.P.....

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de los organismos pertinentes, haga extensiva la prórroga prevista en el Decreto Provincial N° 0246, de fecha 02 de Febrero de 2015, a las viviendas urbanas que hayan sido afectadas por excesos de precipitaciones, anegamientos temporarios y desbordes de arroyos y cursos de agua que se encuentren ubicadas en los localidades de los departamentos declarados en Situación de Emergencia y/o Desastre Agropecuario, desde el 01/01/2015 hasta el 30/06/2015.

B. García
Licia Gutiérrez
 JOAQUÍN F. BLANCO
 Diputado Provincial
Inés Bertero
 Diputada Provincial

[Signature]

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Motiva la presentación del presente Proyecto de Comunicación, la situación de gravedad por la que actualmente atraviesan muchas localidades de nuestra provincia cuyos ciudadanos se han visto tremendamente perjudicados en sus viviendas por las intensas y copiosas precipitaciones, ocurridas durante el mes de Febrero y Marzo del corriente, y que superan con amplitud los registros promedios de los últimos tiempos.

Ante esta situación, sabemos que las condiciones climáticas detalladas provocaron fuertes y graves daños en muchas viviendas de los Departamento citados, por lo cual consideramos que es necesario hacer extensiva la prórroga del pago del impuesto

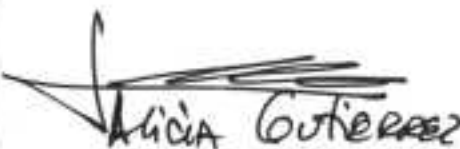


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

inmobiliario urbano, prevista en el Decreto Provincial N° 0246, de fecha 02 de Febrero de 2015, a aquellos ciudadanos que resulten damnificados por los daños provocados en sus viviendas, afectadas por las inclemencias climáticas ocurridas, como por excesos de precipitaciones, anegamientos temporarios y desbordes de arroyos y cursos de agua.

Por lo expresado, Señor Presidente, le solicito a mis pares tengan a bien acompañarme en la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.


S. García


Alicia Gutiérrez


JOAQUÍN BANDO
Diputado Provincial


INÉS A. BERTERO
Diputada Provincial

